

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las 11:00 horas del día 14 de abril del 2023, en la sala de juntas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos de la Secretaría de Administración del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio Vitaluz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos; se reunieron los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de notificación de fallo del procedimiento de contratación por **Invitación a Cuando Menos Tres Personas Nacional Número DGPAC-IE-N07-2023, referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular de la Secretaría de Movilidad y Transporte**, y de conformidad con los artículos 42, fracción V y 43 de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante, la Ley) y 45 del Reglamento de la Ley Sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos (en adelante el Reglamento) así como lo previsto en el numeral 23, de las bases.

El acto es presidido por la L.C. María del Pilar Toledo Bustamante, Directora de Concursos, servidora pública designada por la convocante.

A continuación, se hace constar que, en presencia de los asistentes, quienes firman al final de la presente acta, se procede a dar lectura al dictamen que sirvió como fundamento para el fallo elaborado por la convocante, en coordinación con el área requirente la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular adscrita a la Secretaría de Movilidad y Transporte, en los términos siguientes:

PRIMERO.- Derivado de la solicitud de la Secretaría de Movilidad y Transporte, a través de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo, mediante oficio número SMT/UEFA/199III/2023, recibido en esta Dirección General con fecha de recepción 30 de marzo del 2023, para la realización del procedimiento de invitación a cuando menos tres personas, el que se llevó a cabo de conformidad a lo establecido en los artículos 3, fracción II, 5, 11, 33, fracción II, 38, fracción I, 47, 48 y 49 y demás relativos y aplicables de la Ley, y 51 y demás relativos y aplicables del Reglamento.

SEGUNDO.- Con fecha 03 de abril del 2023, se invitó a participar a los proveedores que se indican y que cuentan con la capacidad de respuesta inmediata, así como con los recursos técnicos, financieros y demás que sean necesarios y cuyas actividades comerciales o profesionales se relacionan con los servicios objeto de la presente contratación.

Nº.	Concursantes invitados a participar en el procedimiento
1.-	TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.
4.-	ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN

[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Así mismo, con base en el artículo 49 de la Ley, se invitó a los diferentes actos a los representantes de la Secretaría de la Contraloría, Consejería Jurídica y de la Secretaría de Hacienda para conformar el jurado, así como al área solicitante y área requirente de la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular adscrita a la Secretaría de Movilidad y Transporte.

TERCERO.- Con fecha 05 de abril del 2023 a las 11:00 horas y de conformidad con lo señalado en el numeral 6.1. y 20 de las bases de invitación, se llevó a cabo la junta de aclaraciones estando presentes los representantes de las áreas convocante; solicitante y de las dependencias que conforman el jurado.

En ese acto se hizo constar que no se recibieron solicitudes de aclaraciones por parte de los concursantes invitados, cuyo plazo límite para recibirlas fue el día 04 de abril del 2023 a las 11:00 horas, de conformidad a lo establecido en el punto 20.2 de las bases.

CUARTO.- Con fecha 12 de abril del 2023, a las 11:00 horas, se llevó a cabo el acto de presentación y apertura de proposiciones, de conformidad a los artículos 42 y 47 de la Ley, 38 y 51 del Reglamento y a lo previsto en los puntos 6.1 y 21 de las bases, consistente en la entrega y apertura de propuestas técnicas y económicas, contando con la participación de los siguientes proveedores:

N°.	Concursantes que presentaron propuestas
1.-	TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.
4.-	ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN

QUINTO.- En dicho acto los concursantes acreditaron la personalidad de los concursantes conforme a lo que establece artículo 42 fracción I y II de la Ley y 35 del Reglamento.

Acto seguido, se procedió a la apertura de las proposiciones recibidas, haciéndose constar la documentación presentada, sin entrar a la evaluación de su contenido como lo establece el artículo 38 párrafo cuarto del Reglamento.

De acuerdo con el numeral 21 de las bases de invitación, se procedió a la apertura de sobres verificando que contengan la documentación referida en el numeral 16.2 y 17.2, en todos los incisos marcados en las bases de la invitación y en su caso a lo señalado en la junta de aclaraciones correspondiente.

SEXTO.- La documentación técnica y económica, que presentó cada uno de los concursantes conforme a los requisitos de las bases, quedo asentada de la siguiente manera:

DOCUMENTOS SOLICITADOS	REFEREN CIA DE LAS BASES	TSI EMPRESARIA L DE MÉXICO, S.A.	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.	ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN
------------------------	-----------------------------------	---	----------------------------------	---------------------------------------	---------------------------------

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

			DE C.V.							
			PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA		PRESENTA	
			SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Punto 14.1.	X		X		X		X	
	Propuesta Técnica (SOBRE A)	Punto 16.2	X		X		X		X	
A	Propuesta técnica detallada de los servicios que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Inciso A)	X		X		X		X	
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Inciso B)	X		X		X		X	
C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Inciso C)	X		X		X		X	

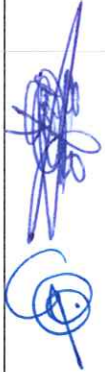

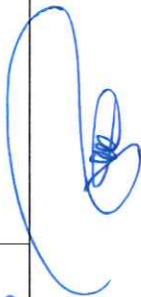
DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley.								
D	Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que esté pendiente de resolución. En el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Inciso D)	x	x		x		x	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Inciso E)	x	x		x		x	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la	Inciso F)	x	x		x		x	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.									
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Inciso G)	x		x			x		x
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Inciso H)	x		x			x		x
I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Inciso I)	x		x			x		x
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Inciso J)	x		x			x		x
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Inciso K)	x		x			x		x

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

L	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.</p>	Inciso L)	X	X	X			X	
M	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta</p>	Inciso M)	x	X	X			x	

**DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA**

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

6

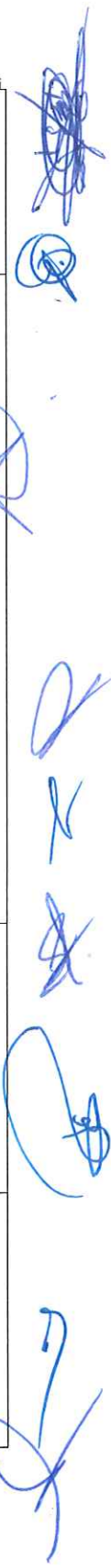
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal del Contribuyente con vigencia del día de la apertura de proposiciones.									
N	<p>Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento.</p> <p>En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.</p>	Inciso N)	x		X		X		X	
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Inciso O)	x		X		X		X	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración	Inciso P)	x		X		X		X	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.								
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Inciso Q)	x	x		x		x	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Inciso R)	X (No cuenta con personal)			x	X (No cuenta con personal)		X (No cuenta con personal)
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.	Inciso S)	X (Cuenta con domicilio)	X (Cuenta con domicilio)			X (Cuenta con domicilio)		X (Cuenta con domicilio)

DOCUMENTO

VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL

Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

T	El proveedor concursante bajo protesta de decir verdad presentará una carta compromiso en hoja membretada de la empresa, en la que garantice la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos. Modificado en J.A.	Inciso T)	X	X	X	X		
U	Los concursantes deberán contar con la experiencia necesaria para llevar a cabo el servicio solicitado para lo cual, bajo protesta de decir verdad deberá indicar por escrito en hoja membretada de la empresa, que cuenta con la experiencia en el manejo de sistemas NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Programación Transat SQL Server 2016, y/o la presentación de los documentos que lo comprueben.	Inciso U)	X	X	X	X	X	
	Anexo 4: La omisión de la entrega de este documento no será motivo de descalificación.	Anexo 4	X	X	X	X	X	

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

SÉPTIMO.- Acto seguido, y con fundamento en los artículos 42 fracción III de la Ley y 38 cuarto párrafo del reglamento, se dio lectura a cada uno de los precios unitarios de las proposiciones, así como los importes totales de las mismas, cuyos montos se consignan a continuación:

1. TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	PRECIO UNITARIO
1	Servicio	Servicio de Mantenimiento, Soporte Técnico y Desarrollo de módulos y funcionalidades al sistema de control Vehicular	\$ 2,200,000.00

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA
INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS NACIONAL
NÚMERO DGPAC-IE-N07-2023

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	IVA	TOTAL
							Subtotal	\$2,200,000 .00	
							Iva	\$ 352,000 .00	
							Total	\$2,552,000.00	
Partida Única	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	Nuevas funcionalidades Sistemas de control vehicular (Particular, Público, Formas Valoradas)	SERVICIO	1	Abril	\$650,000	\$650,000	\$104,000.00	\$754,000.00
		Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos	SERVICIO	1	Mayo	\$280,000	\$280,000	\$44,800.00	\$324,800.00
		Nuevas funcionalidades Módulo de infracciones	SERVICIO	1	Junio	\$200,000	\$200,000	\$32,000.00	\$232,000.00
		Nuevo desarrollo Aplicativo Web Validador de documentos oficiales expedidos por la SMYT	SERVICIO	1	Julio	\$150,000	\$150,000	\$24,000.00	\$174,000.00
		Nuevas funcionalidades Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público	SERVICIO	1	Agosto	\$300,000	\$300,000	\$48,000.00	\$348,000.00
		Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) Claves vehiculares	SERVICIO	1	Septiembre	\$150,000	\$150,000	\$24,000.00	\$174,000.00
		Firma Electrónica	SERVICIO	1	Octubre	\$200,000	\$200,000	\$32,000.00	\$232,000.00
		Nuevos Módulos Sistema de Indicadores Estadísticos	SERVICIO	1	Noviembre	\$200,000	\$200,000	\$32,000.00	\$232,000.00
		Nuevos Módulos Al sistema de control vehicular Particular - Público	SERVICIO	1	Diciembre	\$70,000	\$70,000	\$11,200.00	\$81,200.00
TOTAL						\$2,200,000	\$2,200,000	\$352,000	\$2,552,000

Dos millones quinientos cincuenta y dos mil pesos 00/00 M.N.

2. ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO
1	SERVICIO	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR	\$1,995,000.00
SUBTOTAL			\$ 1,995,000.00
IVA			\$ 319,200.00
TOTAL			\$ 2,314,200.00

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	IVA	SUBTOTAL	TOTAL

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		MEDIDA							
Partida Única	Servicio de Mantenimiento, Soporte técnico y desarrollo de nuevos módulos y funcionalidades al Sistema de Control Vehicular.	Nuevas funcionalidades Sistemas de control vehicular (Particular, Público, Formas Valoradas)	SERVICIO	1	Abril	\$ 600,000	\$ 96,000.00	\$ 600,000.00	\$ 696,000.00
		Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos	SERVICIO	1	Mayo	\$ 300,000	\$ 48,000.00	\$ 300,000.00	\$ 348,000.00
		Nuevas funcionalidades Módulo de infracciones	SERVICIO	1	Junio	\$ 200,000	\$ 32,000.00	\$ 200,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevo desarrollo Aplicativo Web Validador de documentos oficiales expedidos por la SMyT	SERVICIO	1	Julio	\$ 135,200	\$ 21,632.00	\$ 135,200.00	\$ 156,832.00
		Nuevas funcionalidades Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público	SERVICIO	1	Agosto	\$ 100,500	\$ 16,080.00	\$ 100,500.00	\$ 116,580.00
		Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) Claves vehiculares	SERVICIO	1	Septiembre	\$ 135,000	\$ 21,600.00	\$ 135,000.00	\$ 156,600.00
		Firma Electrónica	SERVICIO	1	Octubre	\$ 300,000	\$ 48,000.00	\$ 300,000.00	\$ 348,000.00
		Nuevos Módulos Sistema de Indicadores Estadísticos	SERVICIO	1	Noviembre	\$ 179,300	\$ 28,688.00	\$ 179,300.00	\$ 207,988.00
		Nuevos Módulos Al sistema de control vehicular Particular - Público	SERVICIO	1	Diciembre	\$ 45,000	\$ 7,200.00	\$ 45,000.00	\$ 52,200.00
				TOTAL		\$1,995,000.00	\$ 319,200.00	\$1,995,000.00	\$ 2,314,200.00

(Dos millones trescientos catorce mil doscientos pesos 00 /100 M.N)

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

3. REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	SERVICIO	1	\$ 1,950.000.00	\$ 1,950.000.00
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.				Subtotal	\$ 1,950,000.00
				IVA	\$ 312,000.00
				Total	\$ 2,262,000.00

No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	Nuevas funcionalidades Sistemas de control vehicular (Particular, Público, Formas Valoradas)	SERVICIO	1	ABRIL	\$ 500,000.00	\$ 80,000.00	\$ 580,000.00	\$ 580,000.00
		Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos	SERVICIO	1	MAYO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevas funcionalidades Módulo de infracciones	SERVICIO	1	JUNIO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevo desarrollo Aplicativo Web Validador de documentos oficiales expedidos por la SMYT	SERVICIO	1	JULIO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevas funcionalidades Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público	SERVICIO	1	AGOSTO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) Claves vehiculares	SERVICIO	1	SEPTIEMBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Firma Electrónica	SERVICIO	1	OCTUBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevos Módulos Sistema de Indicadores Estadísticos	SERVICIO	1	NOVIEMBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevos Módulos Al sistema de control vehicular Particular - Público	SERVICIO	1	DICIEMBRE	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
OBSERVACIONES:						\$ 1,950,000.00	\$ 312,000.00	\$ 2,262,000.00	\$ 2,262,000.00
(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS) 00/100 M.N.									

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

4. ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	SERVICIO	1	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00
				Subtotal	\$ 2,000,000.00
DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.				IVA	\$ 320,000.00
				Total	\$ 2,320,000.00

No.	NOMBRE GENERICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	Nuevas funcionalidades Sistemas de control vehicular (Particular, Público, Formas Valoradas)	SERVICIO	1	ABRIL	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos	SERVICIO	1	MAYO	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Nuevas funcionalidades Módulo de infracciones	SERVICIO	1	JUNIO	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Nuevo desarrollo Aplicativo Web Validador de documentos oficiales expedidos por la SMYT	SERVICIO	1	JULIO	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Nuevas funcionalidades Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público	SERVICIO	1	AGOSTO	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) Claves vehiculares	SERVICIO	1	SEPTIEMBRE	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Firma Electrónica	SERVICIO	1	OCTUBRE	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Nuevos Módulos Sistema de Indicadores Estadísticos	SERVICIO	1	NOVIEMBRE	\$ 220,000.00	\$ 35,200.00	\$ 255,200.00	\$ 255,200.00
		Nuevos Módulos Al sistema de control vehicular Particular - Público	SERVICIO	1	DICIEMBRE	\$ 240,000.00	\$ 38,400.00	\$ 278,400.00	\$ 278,400.00
OBSERVACIONES:						\$ 2,000,000.00	\$ 320,000.00	\$ 2,320,000.00	\$ 2,320,000.00
(DOS MILLONES TRESCIENTOS VEINTE MIL PESOS) 00/100 M.N.									

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Con fundamento en el artículo 42, fracción II de la Ley, los servidores públicos designados y los concursantes: **C. Roberto Rodolfo Soto Tapia como propietario y Claudia Verenice Vega Peralta, de la empresa REVOK TEKHNOLOGII, S.A. de C.V.** rubricaron los documentos contenidos en los sobres, consistente en la documentación administrativa, propuesta técnica y oferta económica de la presente invitación.

OCTAVO.- Conforme a lo que establece el artículo 42 la fracción III de la Ley, se aceptaron las propuestas para su posterior evaluación de los concursantes:

Nº.	Concursantes que se aceptaron para la evaluación cualitativa de las proposiciones
1.-	TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
2.-	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.-	REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.
4.-	ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN

Se levantó el acta correspondiente de la presentación y apertura de proposiciones, señalando la fecha de fallo para el día **14 de abril del 2023**, a las **11:00 horas**, de conformidad con el artículo 42, fracción IV de la Ley; así mismo en este acto los concursantes presentes quedaron debidamente notificados.

NOVENO. - Con fundamento en lo establecido por el artículo 43 de la Ley, la convocante en coordinación con el área requirente la Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular adscrita a la Secretaría de Movilidad y Transporte, procedieron al análisis detallado de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases de la invitación, elaborando el dictamen técnico que entregó a la DGPAC, mediante oficio No. **SMT/UEFA/0239/IV/2023**, recibido en esta Dirección General con fecha de 13 abril del 2023.

DICTAMEN TÉCNICO

Con fundamento en lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos, en lo sucesivo la **"LEY"** 40 y 41 del Reglamento, el área requirente **Dirección General de Transporte Público, Privado y Particular** de la Secretaria de Movilidad y Transporte, en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas Nacional, Número DGPAC-IE-N07-2023, referente a la contratación del servicio de mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de módulos y funcionalidades al sistema de control vehicular de la Secretaria de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos, emite el Dictamen Técnico que servirá como fundamento para el fallo correspondiente de acuerdo a los siguientes términos:

PRIMERO. Conforme a lo establecido por el artículo 43 de la Ley, el área requirente procedió al análisis detallado de las propuestas técnicas y económicas para determinar la solvencia de las proposiciones presentadas, conforme a los criterios especificados en las bases.

Los criterios que se aplicarán para evaluar los aspectos legales, técnicos y económicos serán:

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

- A) Serán evaluados los aspectos legales y técnicos de conformidad a lo siguiente:
1. Legal. Se hará de conformidad al análisis de la documentación que acredite la existencia y personalidad jurídica del participante, de acuerdo con el punto 14.1, de las bases
 2. Técnica. Será evaluada mediante el examen de la documentación presentada relativa a los aspectos administrativos a que se refiere el punto 16.2., y cumpliendo con las especificaciones y características técnicas requeridas de conformidad a estas Bases, tomando en consideración la documentación e información presentada.
- B) La Convocante evaluará los aspectos económicos de conformidad a lo siguiente:
1. La evaluación de las proposiciones económicas se realizará comparando entre sí, todas las condiciones ofrecidas por los distintos concursantes, elaborándose para tal efecto la tabla comparativa de cotizaciones respectivas.






SEGUNDO. Evaluación legal y administrativa de los documentos, en el que se verifico que cumplieran con la información solicitada, sin entrar a la revisión técnica de las partidas ofertadas por los concursantes:

Cuadro A1: Evaluación de los aspectos administrativos a que se refiere en los puntos 14.1. y 16.2.

Doc	Documentos	Concursantes			
		TSI EMPRESARIA L DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	REVOK TEKHNOLGO GII, S.A. DE C.V.	ARTEMIO ABIB OLEA CATALÁN
2	Acreditación de la existencia y personalidad jurídica del concursante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Propuesta Técnica (SOBRE A)				
A	Propuesta técnica detallada del servicio que se ofertan conforme al Anexo Técnico 1 y de acuerdo con el punto 10.1. de las bases, señalando con claridad los servicios que integran su oferta y las características técnicas de los mismos. La Propuesta Técnica deberá presentarse obligatoriamente de manera impresa en papel membretado de la concursante firmada en todas las hojas que la integran y preferentemente en archivo electrónico en una USB o CD en formato de Word, con la recomendación de revisar y verificar que el CD o USB, se encuentren debidamente grabados, esto para efecto de agilizar el acto de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
B	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que es de nacionalidad mexicana y que los servicios ofertados cuentan con un grado de contenido nacional mínimo del cincuenta por ciento de acuerdo al artículo 38, fracción I de la Ley.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

C	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que es el representante legal de la empresa y que a la fecha de presentación de esta no le han sido revocados sus poderes.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
D	Carta compromiso en donde manifiesta bajo protesta de decir verdad, que no se encuentra en ninguno de los supuestos a que hacen referencia los artículos 40 fracción XVI, 79 y 100 de la Ley. Que mi representada no se encuentra inhabilitada o sancionada por resolución de la Secretaría de la Función Pública o de la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado de Morelos o en algún proceso administrativo o judicial por alguna instancia gubernamental, que este pendiente de resolución. Es el caso de que mi representada sea adjudicada y se encuentre en alguno de los supuestos arriba señalados, no procederá la formalización del contrato correspondiente, sin responsabilidad alguna para la convocante.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
E	Presentar declaración de integridad bajo protesta de decir verdad, en la que manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos de la dependencia o entidad, induzcan o alteren las evaluaciones de las propuestas, el resultado del procedimiento, u otros aspectos que otorguen condiciones más ventajosas con relación a los demás participantes, que constituyan violaciones a la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o a su Reglamento; o que constituyan un delito.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
F	Carta compromiso bajo protesta de decir verdad donde el o los concursantes a quien se le adjudique la partida única asumirá la responsabilidad total en el caso de que infrinja patentes y marcas o viole registros de derecho de propiedad, con relación a los servicios objeto de la presente invitación, de acuerdo con el punto 9.3. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
G	Carta compromiso en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con la capacidad distribución de forma total y oportuna de los servicios que integren su propuesta conforme al punto 10.1. y el Anexo Técnico 1, y en caso de ser adjudicada entregará los servicios dentro del plazo y condiciones establecidos en el punto 11.1. al 11.4. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
H	Carta compromiso en la que manifieste bajo protesta de decir verdad, que los servicios cuentan con la garantía señalada en el punto 12.1. respecto a los servicios ofertados conforme al Anexo Técnico 1 de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

I	Carta bajo protesta de decir verdad donde se compromete a subsanar cualquier defecto o vicio oculto, en un plazo que no exceda a lo señalado en el punto 12.2. de las bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
J	Carta en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que conoce la Ley sobre Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Poder Ejecutivo del Estado y los alcances legales de la misma, así como su reglamento, y estar conforme con el contenido de las presentes bases.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
K	Carta bajo protesta de decir verdad, en el que manifieste que no tiene pendiente entrega alguna con las dependencias y entidades auxiliares del Poder Ejecutivo del Estado de Morelos.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
L	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y que no tiene adeudos fiscales firmes a su cargo por impuestos federales ni estatales, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el SAT, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento, conforme a lo establecido en las reglas 2.1.25, 2.1.29 y 2.1.37 de la Resolución de la Miscelánea Fiscal para el ejercicio 2023.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
M	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia de seguridad social, debiendo adjuntar documento vigente expedido por el Instituto Mexicano del Seguro Social, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, respecto de la opinión de cumplimiento del IMSS, está deberá presentarse con vigencia del día de apertura de proposiciones, asimismo en caso de ser adjudicado, deberá acreditar haber hecho público el resultado de la opinión de cumplimiento de conformidad con el Acuerdo ACDO.AS2.HCT.270422/107.P.DIR, dictado por el H. Consejo Técnico del Instituto Mexicano del Seguro Social. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el IMSS o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución de Seguridad antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento de obligaciones en materia de seguridad social asociado a su Registro Federal del Contribuyente con vigencia del día de la apertura de proposiciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

N	Carta compromiso donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales, en materia del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, consistente en la opinión positiva de cumplimiento, con fecha no mayor a 30 días naturales anteriores a la fecha de apertura de proposiciones, Adjuntando documento. En caso de que el concursante acredite no tener registro patronal ante el INFONAVIT o teniéndolo, acredite no tener empleados registrados ante la Institución antes referida, deberá presentar la impresión del resultado de la consulta al módulo de opinión de cumplimiento asociado a su Registro Federal del Contribuyente.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
O	Carta bajo protesta de decir verdad en la que se manifieste que cuenta con la experiencia y la capacidad tanto de recursos humanos, financieros, de infraestructura como de conocimientos administrativos para llevar a cabo la entrega de los servicios objeto de las presentes bases de invitación.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
P	Carta en donde manifieste bajo protesta de decir verdad, que su actividad comercial coincide con el objeto de la presente invitación, adjuntar al presente la constancia de situación fiscal actualizada, así mismo en caso de resultar adjudicado deberá presentar los documentos comprobatorios para la elaboración del contrato correspondiente, con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
Q	Presentar certificado de manifiesto de particulares de conformidad con el "acuerdo por el que se expide el protocolo de actuación en materia de contrataciones públicas, otorgamiento y prorrogas de licencias, permisos, autorizaciones y concesiones". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto del 2015 y modificado por el mismo medio el 19 de febrero de 2016 y 28 de febrero de 2017, el formato lo deberán de descargar de la siguiente liga: https://manifiesto.funcionpublica.gob.mx/SMP-web/loginPage.jsf con fecha no mayor a 30 días naturales a la fecha de apertura.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
R	Carta bajo protesta de decir verdad en la que manifieste que es una persona física con capacidades diferentes o que es una empresa que cuenta con personal con capacidades diferentes en una proporción del cinco por ciento cuando menos, de la totalidad de su planta de empleados, cuya antigüedad no sea inferior a seis meses, que se comprobará con el aviso de alta al régimen obligatorio del Instituto Mexicano del Seguro Social. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento	Cumple	No presenta (no es motivo de desechamiento)	Cumple	Cumple	
S	Carta bajo protesta de decir verdad en la que	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	manifieste que es una persona establecida y con domicilio fiscal en el Estado de Morelos. En el caso de que el concursante no se encuentre en este supuesto, podrá omitir la entrega de este documento, no siendo motivo de desechamiento.				
T	El proveedor concursante bajo protesta de decir verdad presentará una carta compromiso en hoja membretada de la empresa, en la que garantice la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos. Modificado en Junta de Aclaraciones.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
U	Los concursantes deberán contar con la experiencia necesaria para llevar a cabo el servicio solicitado para lo cual, bajo protesta de decir verdad deberá indicar por escrito en hoja membretada de la empresa, que cuenta con la experiencia en el manejo de sistemas NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hobernate, Jasper Report, Programación Transat SQL Server 2016, y/o la presentación de los documentos que lo comprueben.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Anexo 4	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Se hace la aclaración que de acuerdo con el numeral 16.2 de las bases de invitación. El concursante Roberto Rodolfo Soto Tapia no presenta el inciso R) por lo que la falta de entrega de los documentos marcados como incisos **R** y **S**, no es motivo de descalificación, y derivado de la revisión anterior, las proposiciones que cumplieron legal y administrativamente con los documentos e información solicitada, conforme a los puntos 14.1. y 16.2. de las bases de invitación, como se refiere en el cuadro anterior, del presente dictamen para fallo, son los siguientes:

Concursantes que cumplieron con la documentación e información legal Administrativa	
1	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3	REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.
4	ARTEMIO ABIB OLEA CATALÁN

Estos concursantes **CUMPLEN** con lo solicitado en los numerales 16.2. y 16.3. de las bases del presente procedimiento de invitación, por lo que a continuación se realiza la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por los participantes, en que se verifico que cumplieran con las especificaciones establecidas en el Anexo 1 de las bases de invitación:

Evaluación Técnica

No.	CONCEPTO	CONCURSANTES			
		TSI EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA	REVOK TEKHNOLOGI I, S.A. DE C.V.	ARTEMIO ABIB OLEA CATALÁN
		Cumple con las especificaciones en cada renglón			
		Cumple /No	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

		cumple	/No cumple	/No cumple	/No cumple
1	<p>El objetivo de este proyecto es proporcionar mantenimiento, soporte técnico y desarrollo de nuevas funcionalidades a los sistemas de la Secretaría que operan actualmente, enfocadas al uso de herramientas de desarrollo NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Programación Transact SQL Server 2016.</p> <p>Antecedentes: Los sistemas de la SMYT (Público, Particular y Formas valoradas), Citas, Indicadores Estadísticos, Consultas para Seguridad pública, Infracciones del Servicio Público, Firma electrónica para documentos oficiales, evoluciona de manera constante en mejoras que permiten gestionar información confiable y oportuna para atender las necesidades diarias de servicio a los contribuyentes que acuden a esta secretaría, a los directivos para toma de decisiones y otras dependencias del gobierno estatal que requieren acceso de consulta a la información de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>Lo anterior es con fundamento en el capítulo V, artículo 15 fracciones XX y XXI del Reglamento Interior de la Secretaría de Movilidad y Transporte que a la letra indican lo siguiente:</p> <p>XX. Analizar, desarrollar e implementar los sistemas que se requieren por parte de la Secretaría para el manejo de la información contenida en las bases de datos de conductores, vehículos y concesionarios;</p> <p>XXI. Administrar y configurar la red, así como proporcionar soporte técnico, mantenimiento preventivo y correctivo tanto a los sistemas de información y equipos de cómputo de la Secretaría.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
2	<p>Beneficios:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Nuevas funcionalidades aplicadas a los Sistemas de control vehicular (Particular, Público y Formas valoradas) tienen como resultado que la operación de atención a los contribuyentes sea optimizada en tiempo de atención, que la Base de datos sea óptima en sus tiempos de respuesta e integridad. * La aplicación de Indicadores estadísticos permite a los niveles directivos de la SMYT la toma de decisiones basado en datos confiables y oportunos generados de la estadística de los Sistemas de control vehicular. * Aplicación de citas beneficia a los contribuyentes en agendar tiempo y día para realizar los trámites ante la SMYT, evita consumir tiempo en filas de espera y cumplir con las disposiciones de salud del gobierno del estado. * Las consultas al padrón vehicular y licencias para corporaciones de seguridad pública, es un auxiliar 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple



REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO







	<p>para las investigaciones que las corporaciones realizan para garantizar la seguridad del estado</p> <ul style="list-style-type: none"> * Firma electrónica para certificar la autenticación de documentos oficiales que se expiden en la secretaría. * Administrar las infracciones que se aplican a quien incurre en una falta de tránsito en el transporte público. 					
3	<p>Descripción de necesidades:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrollar código de nuevas funcionalidades definidas por el área de sistemas de la SMYT Morelos a los Sistemas de: * Control vehicular Particular, Público y Formas valoradas. * Citas. * Indicadores estadísticos. * Consultas al Padrón vehicular y licencias para corporaciones de Seguridad pública de Gobierno del Estado de Morelos. * Firma electrónica para documentos oficiales. * Infracciones al transporte público. * Certificación de choferes del transporte público. * Títulos de concesión del transporte público. * Registro de biométricos para concesionarios del transporte público. * Poner en línea de producción las nuevas funcionalidades. * Mantener los Sistemas de la SMYT operando en condiciones óptimas durante el año fiscal 2023. * Desarrollar módulos adicionales que complementen los Sistema de Control Vehicular de la SMYT del Estado de Morelos. 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
4	<p>Componentes del servicio solicitado (Nuevas funcionalidades, Módulos, Nuevos desarrollos):</p> <p>Abril.- Nuevas funcionalidades (Sistemas de control vehicular) (Particular, Público, Formas Valoradas)</p> <p>Servicio particular / Público / Formas valoradas</p> <p>Nuevas funcionalidades:</p> <p>A los sistemas de Servicio Particular, Público y Formas valoradas.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. (Servicio particular) Agregar el nombre del perito que atiende el trámite en los formatos de (Constancia de baja, Tarjeta de circulación, Permisos de circulación). 2. (Servicio particular) Validar que no se pueda realizar un permiso de carga cuando exista uno vigente para el vehículo en cuestión. 3. (Servicio particular) Habilitar nuevamente el formato Permiso Placa para altas, refrendos, cambios de propietarios, sustitución de placas y duplicado de tarjeta de circulación. 4. (Servicio particular) Agregar la búsqueda del vehículo por serie vehicular en el trámite de permisos 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>de carga. 5. (Servicio particular) Permitir generar a través del sistema un documento de permiso para circular sin tarjeta de circulación, en los procesos de refrendo, alta, cambio de propietario, sustitución de placa y duplicado de tarjeta de circulación.</p>				
	<p>6. (Servicio particular / Público) Cambio de nombre del director de transporte público, privado y particular en los documentos oficiales que expide la secretaría (Baja de vehículo, Permisos de circular sin placa, Permisos de carga, Tarjetón, Certificado de chofer). Se crea catálogo de funcionarios de la SMyT para agregarlos en los documentos impresos, se modifica base de datos de control vehicular. 7. (Servicio particular /Público) Agregar el nombre del perito que realiza el trámite y nombre del contribuyente en los documentos de las cédulas de impresión de verificación de datos del contribuyente. 8. (Servicio particular) Deshabilitar la opción de baja por robo de vehículo en el trámite de sustitución de placas. 9. (Servicio particular) Colocar la serie vehicular en el reporte de permisos temporales para circular sin placas. 10. (Servicio particular) Agregar el filtro por serie vehicular en el reporte de permisos temporales para circular sin placa. 11. (Servicio Público) Modificar el proceso de cesión de derechos, el sistema no deberá dar de baja el vehículo. 12. (Servicio Público) El sistema debe permitir realizar el proceso de actualizar la información del representante legal de una empresa, derivado de que actualmente estas modificaciones se hacen mediante base de datos. En el transcurso del año fiscal se desarrollan y ponen en producción nuevas funcionalidades que permiten mejorar la operación y desempeño de los sistemas.</p>				   
5	<p>Mayo.- Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos Se cuenta con 2 servidores HP Pro Liant DL380 Gen10 y licencias disponibles de Windows Server 2012 y SQL Server 2016, se programa la distribución de recursos de software para una mejor operación de los servicios que se prestan a los contribuyentes. Migración de sistemas y Base de Datos programados: Sistemas: ● SISTEMA de Control Vehicular para el Servicio Público y Particular ● SISTEMA de Formas valor5adas ● SISTEMA de Citas ● SISTEMA de Administración de Citas</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple  

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos


REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<ul style="list-style-type: none"> ● SISTEMA de Consultas para dependencias de Seguridad Pública ● SISTEMA de KPI'S - Indicadores Estadísticos para toma de decisiones ● SISTEMA de Infracciones para el transporte público ● SISTEMA de Certificaciones de choferes del transporte público ● SISTEMA de Revista mecánica para el transporte público <p>Bases de datos:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● BD Control Vehicular ● BD Formas Valoradas ● BD de SMyT ● BD Infracciones ● BD Certificación ● BD Revista mecánica 					
6	<p>Junio.- Infracciones. Continuar con el desarrollar nuevas funcionalidades Se crea el módulo de reportes: Se agregan los siguientes filtros al reporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Por tipo de infracciones, rango de fechas inicial – final ● Por placa ● Por zona geográfica – Municipio <p>Cuerpo del reporte con la siguiente información.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Número de infracción, Serie vehicular, Zona geográfica de infracción, Motivo de infracción, Nombre del infractor, Domicilio 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
7	<p>Julio.- Nuevo desarrollo (Aplicativo. Verificación de documentos expedidos por la SMyT por número de folio) Se desarrolla un aplicativo web que permitirá al contribuyente comprobar la legalidad de los documentos expedidos por la Secretaría de Movilidad y Transporte del estado, mediante la construcción de una interfaz que cuente con la captura de número de folio de los documentos siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Tarjeta de circulación ● Constancia de Baja de vehículo ● Permisos para circulación sin placas ● Permisos de carga temporales <p>Esto ayudará a evitar los fraudes por documentos apócrifos y estará expuesto a los contribuyentes para su consulta.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
8	<p>Agosto.- Nuevas funcionalidades (Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público) Biométricos Actualmente los biométricos de los concesionarios no pueden modificarse o actualizarse, se busca como objetivo que cada cambio de tarjetón (Anual) el</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	concesionario titular deba tomarse nuevamente fotografía y huellas dactilares para mantener actualizado sus biométricos y evitar suplantación de titulares concesionarios.				
9	<p>Septiembre.- Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) (Claves vehiculares)</p> <p>Desarrollo y ejecución de proceso ETL para la carga de las claves vehiculares actualizadas y publicadas en el diario oficial de la federación, hacia las bases de datos de control vehicular.</p> <p>El Diario Oficial de la Federación (DOF) publica cada enero y junio del año fiscal en curso el listado actualizado de claves vehiculares, y es necesario para el funcionamiento de los sistemas de control vehicular Particular y Público, contar con los catálogos actualizados de esas claves para operar de forma óptima.</p> <p>Actualmente este proceso se realiza de manera manual por personal de la secretaría, por lo que se torna tardado el registro de un vehículo con una clave vehicular no existente, por lo que se procede a la búsqueda en el DOF y se procede al registro en la base de datos.</p> <p>En ese contexto, se desarrollará un módulo que permita mediante un proceso ETL mantener actualizados los catálogos de claves vehiculares, esto a través de la importación de archivos de excel de las claves vehiculares publicadas en el DOF.</p> <p>Proceso en alto nivel:</p> 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
10	<p>Octubre.- Firma Electrónica</p> <p>Continuar con la integración con los servicios de firma electrónica de la Secretaría de Administración para la certificación de documentos oficiales que expide la secretaría (SMYT) en los Títulos de concesión del transporte público.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
11	<p>Noviembre.- Nuevos Módulos (Sistema de Indicadores Estadísticos)</p> <p>Permite conocer a los niveles directivos de la SMYT los comportamientos estadísticos de los indicadores para toma de decisiones sobre títulos de concesión, Infracciones del transporte público y certificación de choferes</p> <p>Se generan cuadros de indicadores estadísticos para Títulos de concesión</p> <p>Contará con filtros para:</p> <ul style="list-style-type: none"> Taxis / Transporte público / Camiones de carga Expedidos (Día, Mes, Año) - Tipo de gráfica Línea Próximos a vencer / renovación (Año, Mes) – Tipo de gráfica Pie 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

DOCUMENTO
VERSION PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Morelos

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

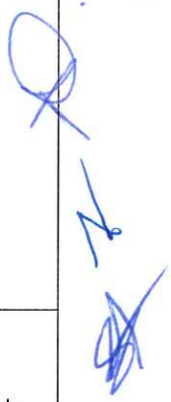
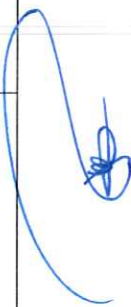
	<ul style="list-style-type: none"> • Región geográfica (Zona, Municipio) - Tipo de gráfica Barras <p>La información estadística indicará cuántos títulos de concesión se expidieron por día, mes y año, están próximos a vencer por mes y año, y cuántos activos existen por región geográfica.</p> <p>Se generan cuadros para indicadores estadísticos de infracciones del Transporte público</p> <p>Contará con filtros para:</p> <p>Taxis / Transporte público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Infracciones - tipo (Día, Mes, Año) - Tipo de gráfica Línea • Región geográfica (Zona, Municipio) – Tipo de gráfica Pie <p>La información generada indicará el número de infracciones por día, mes y año, así como el número por región geográfica.</p> <p>Se generan cuadros para indicadores estadísticos para la certificación de choferes del transporte público:</p> <p>Filtro para:</p> <p>Chofer Taxi / Chofer transporte público</p> <ul style="list-style-type: none"> • Región geográfica (Zona, Municipio) – Tipo de gráfica Barras <p>La información permitirá saber cuántos choferes del transporte público por zona y municipio están certificados.</p>				
12	<p>Diciembre.- Nuevos Módulos. (Al sistema de control vehicular Particular – Público)</p> <p>A través del convenio "SMYT/DTPyP/1107/IX/2022" entre la secretaría y REPUVE (Registro Público Vehicular) referente a la consulta de datos entre ambas entidades, se generan nuevas oportunidades de llevar el control en el alta de los vehículos, para eso REPUVE comparte un WEB Service que podemos utilizar para desarrollar estas tareas.</p> <p>Actualmente, al dar de alta un vehículo, posteriormente se verifica de manera manual por parte del personal de la secretaría en REPUVE si existe algún reporte de robo. En ese sentido se busca optimizar el proceso mediante la conexión del sistema de control vehicular con el servicio de REPUVE. Por lo que para trámites de Alta de vehículo local y provenientes de otra entidad federativa se deberá verificar de manera automática a través del sistema lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar si existe reporte de robo • Verificar placas y registro en la entidad federativa de donde proviene. <p>Lo anterior con la finalidad de no permitir trámites de alta para vehículos con reporte de robo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • CheckHealt a la Base de datos y servidores de 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

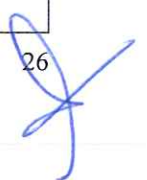
REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	Control vehicular <ul style="list-style-type: none"> • Medir rendimiento, seguridad a la BD de control vehicular • Preparación de los sistemas de control vehicular para el año fiscal 2024 																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">Descripción de actividades</th> <th>Responsable de la actividad</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Revisión de códigos fuente de los Sistema de control vehicular</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Documentación de los sistemas de la (SMyT) * BD * Códigos fuente * Otras actividades </td> <td>-(Consultores)</td> </tr> <tr> <td>Ejecución de diagnóstico</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Deberá ser aprobado por el área de TI (SMyT) * Ejecución de recomendaciones del Documento de diagnóstico, definido en corto, mediano y largo alcance * Se ejecuta en servidor de Pruebas / QA </td> <td>-(Consultores-TI SMyT)</td> </tr> <tr> <td>Liberación a producción</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de nuevas funcionalidades y Nuevos módulos de los Sistemas de Control Vehicular en producción </td> <td>-(Consultores - TI SMyT)</td> </tr> <tr> <td>Atención por Fases</td> <td> <ul style="list-style-type: none"> * Recomendación de Consultores para priorizar las nuevas funcionalidades en los Sistemas de la SMyT. </td> <td>-(Consultores - TI SMyT)</td> </tr> </tbody> </table>	Descripción de actividades		Responsable de la actividad	Revisión de códigos fuente de los Sistema de control vehicular	<ul style="list-style-type: none"> * Documentación de los sistemas de la (SMyT) * BD * Códigos fuente * Otras actividades 	-(Consultores)	Ejecución de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> * Deberá ser aprobado por el área de TI (SMyT) * Ejecución de recomendaciones del Documento de diagnóstico, definido en corto, mediano y largo alcance * Se ejecuta en servidor de Pruebas / QA 	-(Consultores-TI SMyT)	Liberación a producción	<ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de nuevas funcionalidades y Nuevos módulos de los Sistemas de Control Vehicular en producción 	-(Consultores - TI SMyT)	Atención por Fases	<ul style="list-style-type: none"> * Recomendación de Consultores para priorizar las nuevas funcionalidades en los Sistemas de la SMyT. 	-(Consultores - TI SMyT)	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Descripción de actividades		Responsable de la actividad																		
Revisión de códigos fuente de los Sistema de control vehicular	<ul style="list-style-type: none"> * Documentación de los sistemas de la (SMyT) * BD * Códigos fuente * Otras actividades 	-(Consultores)																		
Ejecución de diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> * Deberá ser aprobado por el área de TI (SMyT) * Ejecución de recomendaciones del Documento de diagnóstico, definido en corto, mediano y largo alcance * Se ejecuta en servidor de Pruebas / QA 	-(Consultores-TI SMyT)																		
Liberación a producción	<ul style="list-style-type: none"> * Aplicación de nuevas funcionalidades y Nuevos módulos de los Sistemas de Control Vehicular en producción 	-(Consultores - TI SMyT)																		
Atención por Fases	<ul style="list-style-type: none"> * Recomendación de Consultores para priorizar las nuevas funcionalidades en los Sistemas de la SMyT. 	-(Consultores - TI SMyT)																		
14	<p>Especificaciones Técnicas: El desarrollo de las nuevas funcionalidades y aplicativos deberá ser compatible con los sistemas que actualmente operan en la SMyT (NetBeans 8.2, Java Server Faces, Maven Hibernate, Jasper Report, Google Chart, Chart.js, Programación Transact SQL Server 2016)</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple															
15	<p>Entregables: Se harán entregas los días últimos de cada mes de la documentación referente a las nuevas funcionalidades o desarrollos que se realicen de acuerdo con el calendario de trabajo descrito en el Cuadro de requerimientos. Las actividades pueden cambiar de fecha de desarrollo dependiendo de las necesidades propias de la SMyT.</p>	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple															
16	<p>Entregables (Mensual/ Impreso y Electrónico) Nuevas funcionalidades / Módulos</p> <ol style="list-style-type: none"> Código fuente de los sistemas de la SMyT Ejecutables de los sistemas de la SMyT 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple															






REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	<p>3. Documento de actualizaciones en producción de las nuevas funcionalidades</p> <p>4. Documento técnico de nuevas Funcionalidades</p> <p>5. Matriz de pruebas de nuevas aplicaciones.</p> <p>6. Subir versión de código fuente al repositorio de software del Gobierno del Estado de Morelos que corresponda a las nuevas aplicaciones (módulos), o en su caso la última versión de código de las nuevas funcionalidades descritas.</p> <p>Nuevos desarrollos</p> <p>1. Documento de diseño funcional nuevas aplicaciones</p> <p>2. Código fuente del desarrollo de nuevas aplicaciones</p> <p>3. Ejecutable del desarrollo de nuevas aplicaciones</p> <p>4. Matriz de pruebas de nuevas aplicaciones.</p> <p>5. Documento técnico de nuevas aplicaciones</p> <p>6. Manual de usuario de nuevas aplicaciones</p> <p>7. Documento de puesta en producción de nuevas aplicaciones</p> <p>8. Subir la documentación técnica relacionada a los nuevos desarrollos al repositorio de software del Gobierno del Estado de Morelos.</p> <p>9. Actualizar código fuente de los desarrollos existentes de la secretaría en el repositorio de software del Gobierno del Estado de Morelos.</p>					
17	<p>Servicios que debe de incluir el sistema:</p> <p>Capacitación</p> <ul style="list-style-type: none"> • 1 día con 2 hrs a los operadores/usuarios de los aplicativos desarrollados, cada vez que sea aprobado el "Documento de puesta en producción de nuevas aplicaciones", y se llevará a cabo en los 3 días hábiles últimos de cada mes. • 2 días con 2 hrs al personal técnico del área de Sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte, sobre el diseño y construcción del aplicativo, cada vez que sea aprobado el "Documento de puesta en producción de nuevas aplicaciones", y se llevará a cabo en los primeros 5 días hábiles de cada mes. 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
18	<p>Garantía:</p> <p>En caso de presentarse algún error de programación que no tenga que ver con el uso inadecuado.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte y mantenimiento a partir del siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre 2023 a los sistemas de la Secretaría de Movilidad y Transporte.. • Garantía de 3 meses contra fallas no detectadas de programación a partir de la entrega y arranque en entornos de producción, de las nuevas funcionalidades y módulos implementados. 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	
19	<p>Soporte técnico</p> <ul style="list-style-type: none"> • Soporte técnico a partir del siguiente día hábil de la 	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

	emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre 2023 a través de conexión VPN, correo electrónico, vía telefónica o presencial de acuerdo con la necesidad del evento; Con un tiempo de atención máximo de 12 horas para incidencias simples.				
20	Tiempo de pago • El pago será mensual a mes vencido 15 días hábiles posteriores a la presentación de la factura respectiva al mes que corresponde el servicio, previa prestación de los servicios en los términos del contrato.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
21	Periodo de prestación del servicio • Al siguiente día hábil de la emisión del fallo y hasta el 31 de diciembre 2023.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
22	Aspectos a considerar: • Trabajos fuera del horario laboral. El prestador del servicio adjudicado, una vez finalizado el servicio deberá indicar por escrito bajo protesta de decir verdad, respecto a la confidencialidad del contenido de la información revisada durante el servicio y los documentos que de este servicio se emitan serán propiedad de la Secretaría de Movilidad y Transporte del Gobierno del Estado de Morelos. Así mismo, todos los requerimientos necesarios de personal, material y equipo serán proporcionados por el prestador del servicio adjudicado	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

TERCERO.- Con fundamento en lo previsto por el artículo 38 párrafo quinto del Reglamento de la Ley, se realizó la evaluación detallada de la propuesta técnica presentada por el concursante, en el que se verificó que cumpliera con las especificaciones establecidas en el anexo técnico de las bases de invitación, siendo susceptibles de analizarse económicamente.

Una vez concluida la evaluación cualitativa de las proposiciones, se concluye que los concursantes que se indican, cumplieron con la documentación e información legal, administrativa y técnica solicitada conforme a los puntos 16.2 y 16.3 de las bases de invitación, por lo que es susceptible de analizar su propuesta económica.

No.	Concursantes que cumplieron con su propuesta Técnica
1.	TSI EMPRESARIAL DE MEXICO, S.A. DE C.V.
2.	ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA
3.	REVOK TEKHNOLOGI, S.A. DE C.V.
4.	ARTEMIO ABIB OLEA CATALÁN

CUARTO .- Desechamiento Técnico / Legal: Ninguna.

Para cubrir las erogaciones que se deriven del contrato que se adjudique con motivo de la presente invitación, se cuenta con los recursos programados y con la disponibilidad presupuestal para el ejercicio fiscal 2023, contando con la suficiencia presupuesta emitida por el **L.C. José Gerardo López**

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Huérfano, Coordinador de Programación y Presupuesto, mediante SH/PPP/DGP/0103-GH/2023, así como suficiencia específica informada, oficio No. SMT/UEFA/200/III/2023, suscrito por el C. Martín Esparza González, Titular de la Unidad de Enlace Financiero Administrativo de la Secretaría de Movilidad y Transporte.

Conforme a lo establecido en el artículo 43 párrafo primero de la Ley y al numeral 22.2, inciso B) de las bases, las ofertas económicas que resultaron solventes y susceptible de ser analizada, se revisaron las operaciones aritméticas y las que se ordenaron de la de menor a la de mayor monto propuesto con los importes que se indican en el siguiente cuadro:

Cantidad	Unidad de Medida	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	REVOK TEKHNLOGII, S.A. DE C.V.		ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA		ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN		TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	
			PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
1	Servicio	Servicio de Mantenimiento, Soporte Técnico y Desarrollo de módulos y funcionalidades al sistema de control Vehicular	\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	\$1,995,000.00	\$1,995,000.00	\$2,000,000.00	\$2,000,000.00	\$2,200,000.00	\$2,200,000.00
SUBTOTAL			\$1,950,000.00	\$1,950,000.00	SUBTOTAL	\$1,995,000.00	SUBTOTAL	\$2,000,000.00	SUBTOTAL	\$2,200,000.00
I.V.A.			\$312,000.00		I.V.A.	\$319,200.00	I.V.A.	\$320,000.00	I.V.A.	\$352,000.00
TOTAL			\$2,262,000.00		TOTAL	\$2,314,200.00	TOTAL	\$2,320,000.00	TOTAL	\$2,552,000.00

DECIMO. - Emisión del fallo.

Con base en la evaluación administrativa, técnica y económica, por el cual se adjudica el contrato de entre los concursantes, a la propuesta que resultó solvente conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases, en virtud de que reúne las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento del contrato respectivo, exhibiendo las mejores condiciones de calidad, precio y servicio, correspondiendo al concursante, **REVOK TEKHNLOGII, S.A. DE C.V.**, quien presentó la proposición solvente, cuyo precio es el más bajo, se desglosa de la siguiente manera:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	SUBTOTAL
---------	--------------------------	------------------	----------	-----------------	----------

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

UNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR		SERVICIO	1	\$ 1,950.000.00	\$ 1,950.000.00	\$	1,950.000.00	
DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.							Subtotal	\$ 1,950,000.00	
							IVA	\$ 312,000.00	
							Total	\$ 2,262,000.00	
No.	NOMBRE GENÉRICO	DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	CANT.	MES	PRECIO UNITARIO	IVA	SUB TOTAL	TOTAL
PARTIDA ÚNICA	SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE NUEVOS MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES A LOS SISTEMAS DE CONTROL VEHICULAR	Nuevas funcionalidades Sistemas de control vehicular (Particular, Público, Formas Valoradas)	SERVICIO	1	ABRIL	\$ 500,000.00	\$ 80,000.00	\$ 580,000.00	\$ 580,000.00
		Migración de Sistemas y Configuración de Servidores de Base de datos	SERVICIO	1	MAYO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevas funcionalidades Módulo de infracciones	SERVICIO	1	JUNIO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevo desarrollo Aplicativo Web Validador de documentos oficiales expedidos por la SMYT	SERVICIO	1	JULIO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevas funcionalidades Sistema de registro de biométricos para concesionarios del transporte público	SERVICIO	1	AGOSTO	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Extracción, Transformación y Carga de datos (ETL) Claves vehiculares	SERVICIO	1	SEPTIEMBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Firma Electrónica	SERVICIO	1	OCTUBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevos Módulos Sistema de Indicadores Estadísticos	SERVICIO	1	NOVIEMBRE	\$ 200,000.00	\$ 32,000.00	\$ 232,000.00	\$ 232,000.00
		Nuevos Módulos Al sistema de control vehicular Particular - Público	SERVICIO	1	DICIEMBRE	\$ 50,000.00	\$ 8,000.00	\$ 58,000.00	\$ 58,000.00
OBSERVACIONES:						\$ 1,950,000.00	\$ 312,000.00	\$ 2,262,000.00	\$ 2,262,000.00
(DOS MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y DOS MIL PESOS) 00/100 M.N.									

Lo anterior por ser el concursante que cumple con los requisitos solicitados en el presente proceso de invitación a cuando menos tres personas y ofertan las mejores condiciones de precio, calidad, servicio, financiamiento y demás características convenientes para el Gobierno del Estado de Morelos.

30

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

De conformidad a lo estipulado en el artículo 62 de la Ley, la firma del contrato deberá suscribirse en las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, en un término no mayor de **diez días hábiles** contados a partir de la presente notificación, así como entregar las garantías contempladas en las bases, para lo cual el concursante adjudicado deberá presentar de manera inmediata la documentación siguiente:

- a) Acta Constitutiva
- b) Poder Notarial
- c) Reformas del Acta Constitutiva (en caso de que existan)
- d) Comprobante de domicilio reciente
- e) Registro Federal de Contribuyentes.
- f) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el SAT, no mayor a 30 días naturales, debiendo haberlas hecho públicas con antelación a la suscripción del contrato.
- g) Constancia de situación fiscal SAT.
- h) Identificación oficial de quien suscribe el contrato (IFE, INE, cedula profesional, pasaporte vigente, etc.).
- i) Constancia de situación fiscal del INFONAVIT y/o manifestación de que no cuenta, no mayor a 30 días naturales.
- j) Presentar documento validado en el que conste el cumplimiento de sus obligaciones fiscales ante el IMSS, con fecha del día de la suscripción del contrato y debiendo hacer pública la opinión.
- k) Garantía relativa al cumplimiento del contrato, expedida por una Institución Mexicana de Fianzas autorizada, en favor del Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Morelos o billete de depósito, por el 20% (veinte por ciento) del monto total del contrato, incluyendo el impuesto al valor agregado (este documento podrá ser entregado como fecha límite.

En el caso de que el concursante adjudicado no firmare el contrato por causas imputables al mismo dentro del plazo establecido, se hará del conocimiento a la Secretaría de la Contraloría para que se inicie el procedimiento de sanciones previstos en la Ley y se procederá conforme a lo señalado por el segundo párrafo del artículo 62 de la Ley y 76 de su Reglamento.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 34 del Reglamento de la Ley, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes que no hayan asistido, copia de la presente acta en los estrados de las oficinas de la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos, ubicada en calle Gutemberg No. 2, Edificio VitaLuz, 3er Piso, Colonia Centro, C.P. 62000, Cuernavaca, Morelos, por un término no menor de cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes acudir a enterarse.


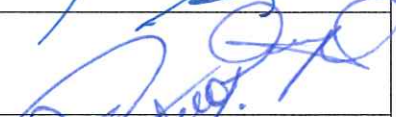




Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este evento, siendo las 11:40 horas del día 14 de abril del 2023.

REFERENTE A LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO, SOPORTE TÉCNICO Y DESARROLLO DE MÓDULOS Y FUNCIONALIDADES AL SISTEMA DE CONTROL VEHICULAR DE LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE.

ACTA DE NOTIFICACIÓN DE FALLO

Esta acta consta de 32 fojas firmadas para los efectos legales y de conformidad por los asistentes a este acto, quienes reciben copia de la misma.

Por los servidores públicos:

Nombre y cargo	Firma
Por la Dirección General de Procesos para la Adjudicación de Contratos Lic. María del Pilar Toledo Bustamante Directora de Concursos	
Por la Secretaría de la Contraloría Lic. Sandra Pérez Robles Jefe de departamento de Controversias y Sanciones	
Por la Consejería Jurídica Lic. Ana Beatriz Pacheco Juárez Auxiliar Técnico.	
Por la Secretaría de Hacienda Lic. Héctor Copado Juárez Coordinador de Recursos Materiales.	
Por El Área Solicitante C. Martín Esparza González Enlace Financiero Administrativo de la Secretaria de Movilidad y Transporte.	
Por el Área Requirente C. Martín Dámaso Juárez Anzaldo Director General de Transporte Público, Privado y Particular.	

Por los concursantes invitados:

Concursante (Persona física o moral)	Representante	Firma
TSI EMPRESARIAL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	C. Luis Ezequiel Peralta Montero.	
ROBERTO RODOLFO SOTO TAPIA.	C. Roberto Rodolfo Soto Tapia.	
REVOK TEKHNOLOGII, S.A. DE C.V.	C. Claudia Verenice Vega Peralta.	
ARTEMIO ABIB OLEA CATALAN	C. Artemio Abib Olea Catalan.	

-----FIN DEL ACTA-----

DOCUMENTO
VERSIÓN PÚBLICA

INFORMACIÓN CONFIDENCIAL
Artículos 3 fracc. XXVII, 4, 51 fracc. XXVII, 82 Y 87
de la Ley de Transparencia y Acceso a la
Información Pública del Estado de Morelos